

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEM IX S.A.**

CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2017, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEM IX S.A.** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON PEDRO CARBO ELOY ALFARO SOLAR 20 Y MANABI - 24 DE SEPTIEMBRE; el señor ANDA CERCADO VICTOR MANUEL, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor BORJA CAICEDO CLEY ENRIQUE, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CALDERON ANCHUNDIA ANNA NELLY, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor GARCIA MACIAS GENGHIS ROBESPIERRE, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LEON GONZALEZ VEINTIMILLA TATIANA AGVANNY, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LEON VELEZ MARLON RICARDO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor QUINTANA ESTRADA LUIS ALFREDO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor RENTERIA PERLAZA EDILBERTO ALFREDO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora GUERRERO PALACIOS ERIKA, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor ICAZA TORRES RUBEN ISAAC, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LOPEZ MAYORGA JOSE LUIS, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor MENDOZA PIZA JAIME EDUARDO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora MERIZALDE SANCHEZ TERESA STEFANIA, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora OBACO CHUQUIMARCA FULVIA ESTHER, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora OLVERA FLORES JESUS NARCISA, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora PEREZ GUAMAN KARINA JACQUELIN, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor PEREZ QUISHPI MANUEL JESUS, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor ROMERO VARGAS ANGEL, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SAN ANDRES MENDEZ OMAR RODOLFO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora SANTOS LASTRA ANABEL BEATRIZ, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SOLORZANO BARZOLA JHIMY, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor TIERRA MIELES LUIS ALBERTO, representando cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor AYALA CERNA JHANY JAIRO, y actúa como secretaria la señora OBACO CHUQUIMARCA FULVIA ESTHER. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2016.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: **Que** recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2016 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) AYALA CERNA JHANY JAIRO -Presidente Ad-Hoc de la Junta, OBACO CHUQUIMARCA FULVIA ESTHER Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEMIX S.A. Guayaquil, Febrero 28 de 2017.


AYALA CERNA JHANY JAIRO
PRESEIDENTE


OBACO CHUQUIMARCA FULVIA ESTHER
SECRETARIO